

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-996

SALTA, 23 de julio de 2019

Expediente N° 10.472/2019

VISTO:

Las presentaciones de la Lic. Viviana Gabriela Broglia, Ing. Leonardo Martín Aciar y de la Ing. Elisa Guerrero, obrantes a fs. 32, 33, 34, 34, 35; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Viviana Broglia informa sobre su impedimento para conformar la Junta Electoral por cuanto se encuentra en uso de licencia extraordinaria entre el 22/7 y el 20/12/19. Adjunta a tal efecto, el formulario de solicitud de licencia (fs. 36).

Que el Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar – Delegado por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – también presenta su excusación argumentando que figura en el Padrón de Auxiliares de la Docencia de Sede Central.

Que la Ing. Agr. Elisa Guerrero se excusa de integrar la Junta Electoral debido a compromisos asumidos con anterioridad.

Que corresponde aceptar las excusaciones de los citados docentes y reordenar la citada Junta Electoral.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

“Ad-Referéndum del Consejo Directivo”

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones de la Lic. Viviana Gabriela Broglia, de la Ing. Elisa Evangelina Guerrero como miembro titular de la Junta Electoral que deberán entender en estos actuados; y del Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar como delegado de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, los cuales fueron designados mediante R-CDNAT-2019-279 y R-DNAT-2019-919, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar la Junta Electoral antes mencionada, según el siguiente detalle:

Titulares:

Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Srta. Verónica del Valle SORIANO
Lic. Zulma Judith AVILÉS

Suplente:

Dra. Teresita del Valle RUIZ

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-996

SALTA, 23 de julio de 2019

Expediente N° 10.472/2019

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Lic. Nahuel SALVO

Trad. María Waldina IBÁÑEZ

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Ing. Sergio Pablo COLINA

SEDE REGIONAL ORÁN:

Dr. Nahuel WAYLLACE

Ing. Ignacio GARZARÓN

Téc. Silvana LARRAHONA

DELEGACIÓN CAFAYATE:

Lic. Estela Rosana GARCÍA

Ing. Wilton Raúl GUZMÁN

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología (Sede Central), Escuela de Perforaciones (Sede Regional Tartagal), Direcciones de Sedes Regionales: Tartagal, Orán, Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, en la página web y cartelera de esta Facultad, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Cumplido, siga a la Junta Electoral indicada en el Art. 1° para su consideración y demás efectos.

aim

Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales